



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago BARRERA-EX-2025-00794050- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago por la reparación de las tapas de inspección cloacales que han colapsado en laboratorio 017 y 019 del Edificio de Ciencias II, según NO-2025-00787098-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000142, emitida por el proveedor BARRERA CARLOS ARTURO CUIT: 20-20072983-9, por la suma total de \$415.000,00 (Pesos Cuatrocientos Quince Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

